



COMISIÓN DEL DEPORTE
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
C. D. E. M. O. R. E. L. O. S.



Oficio No. CD/AMG/060/12-2015.
Cuernavaca, Morelos., 16 de diciembre de 2015.

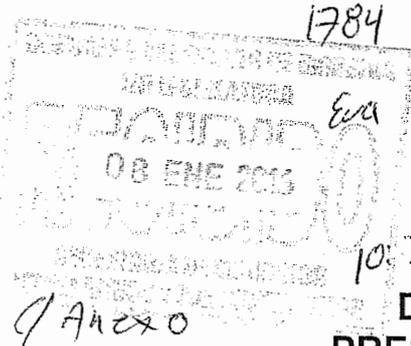
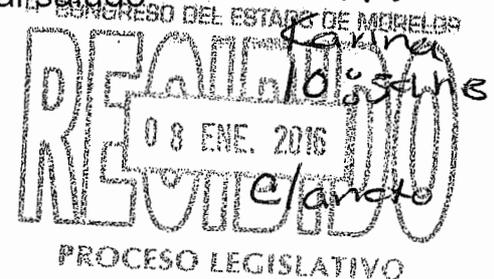
DIP. FRANCISCO A. MORENO MERINO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, tengo a bien presentar el **Informe de Actividades de la Comisión de Deporte**, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE



C.c.p.- Dip. Francisco A. Santillán Arredondo.- Secretario de la Comisión.- Mismo fin.
C.c.p.- Dip. Silvia Irra Marín.- Vocal de la Comisión.- Mismo fin.
C.c.p.- Dip. Rodolfo Domínguez Alarcón.- Vocal de la Comisión.- Mismo fin.
C.c.p.- Dip. Carlos Alfredo Alaniz Romero.- Vocal de la Comisión.- Mismo fin.
C.c.p.- Dip. Ricardo Calvo Huerta.- Vocal de la Comisión.- Mismo fin.
C.c.p.- Dip. Julio César Yáñez Moreno.- Vocal de la Comisión.- Mismo fin.
C.c.p.- Lic. Carlos Hernández Adán.- Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios.- Para conocimiento.
C.c.p.- Minutario.
AMG*arl.

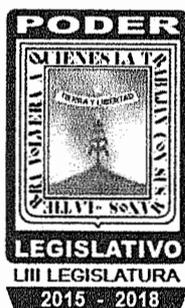
Matamoros No. 8 esq. Arteaga, 2° Piso Centro Cuernavaca, Mor., Tel. 777 362-09-54.

<http://www.congresomorelos.gob.mx>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

LIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DEPORTE



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

ANTECEDENTES

Con fecha 1° de septiembre del año 2015, fue conformada la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, integrándose las Comisiones por acuerdo del Pleno con fecha 07 de septiembre del mismo año, mismas que como órganos colegiados constituidos por el pleno, les corresponde como función: conocer, analiza, investigar, discutir y en su caso dictaminar la iniciativas de Ley, los proyectos de derecho y los demás asuntos que les fueran turnados.

Con fecha 15 de diciembre del año dos mil quince, la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, clausuró su Primer Periodo Ordinario de sesiones del Primer Año Legislativo; a partir de ese momento, se actualizó la hipótesis del artículo 58 de la Ley Orgánica de este Poder, en el cual se establece la obligación de los Presidentes de las Comisiones Legislativas de presentar dentro de los treinta días siguientes a la conclusión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito al Presidente de la Mesa Directiva de aquellas actividades realizadas dentro del periodo inmediato anterior, contemplando una relación de los asuntos dictaminados y pendientes.

Las actividades que habrá de informar la Comisión de Deporte, se vinculan con las facultades que le atribuye la Ley para el Congreso del Estado, por lo que de acuerdo con ésta le corresponde dictaminar y conocer de los asuntos siguientes:

- I. Presentar y dictaminar las iniciativas relativas al fortalecimiento de actividades deportivas en el Estado;*
- II. Conocer y emitir recomendaciones sobre los diversos programas deportivos que coadyuven al mejoramiento del deporte del Estado de Morelos;*
- III. Impulsar las acciones que conlleven a la realización de planes y programas acordes con los criterios y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, tendientes a promover el deporte de alto rendimiento en Morelos;*
- IV. Implementar e impulsar foros que involucren a las diversas instituciones, asociaciones, ligas y demás organismos que promueven el deporte en el Estado con el objeto de mejorar su organización y estructura; y*
- V. Todos aquellos asuntos en la materia que le sean turnados.*

INTEGRACIÓN

La Junta Política y de Gobierno presentó ante el Pleno del Poder Legislativo dentro de la sesión de fecha siete de Septiembre del año dos mil quince, la propuesta para la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias, de conformidad con el artículo 55 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado. Desde ese momento, la Comisión de Deporte, ha permanecido integrada de la siguiente manera:

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	DIP. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	PRI
SECRETARIO	DIP. FRANCISCO ARTURO SANTILLÁN ARREDONDO	PNA
VOCAL	DIP. SILVIA IRRA MARÍN	PVEM
VOCAL	DIP. RODOLFO DOMÍNGUEZ ALARCÓN	PRD
VOCAL	DIP. RICARDO CALVO HUERTA	PRD
VOCAL	DIP. CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO	PAN
VOCAL	DIP. JULIO CÉSAR YÁÑEZ MORENO	PSD

MARCO JURÍDICO

El marco jurídico aplicable a la Comisión de Deporte, es el siguiente:

ORDENAMIENTO
• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
• Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
• Ley General de Cultura Física y Deporte.
• Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.
• Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.
• Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos

REUNIONES

Esta Comisión de Deporte, ha llevado a cabo cinco reuniones, una de instalación y cuatro ordinarias, las cuales se enlistan a continuación:

SESIÓN	FECHA	LUGAR	ASUNTO(S)	ASISTENCIA
INSTALACIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2015	SALÓN DE COMISIONES	INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA.	7 DIPUTADOS
PRIMERA	13 DE OCTUBRE DE 2015	SALÓN PRESIDENTES	APROBACIÓN DEL PROGRAMA LEGISLATIVO DE ACTIVIDADES Y MANUAL DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE.	7 DIPUTADOS
SEGUNDA	16 DE OCTUBRE DE 2015	SALÓN CATALUÑA	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA LEGISLATIVO DE ACTIVIDADES A PRESIDENTES DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS EN EL ESTADO Y A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO.	7 DIPUTADOS
TERCERA	25 DE NOVIEMBRE DE 2015	OFICINAS DE LA COMISIÓN	DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS.	7 DIPUTADOS
CUARTA	04 DE DICIEMBRE DE 2015	OFICINAS DE LA COMISIÓN	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CEREMONIA PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS DE LUCHA LIBRE OLÍMPICA Y GRECORROMANA.	7 DIPUTADOS

INICIATIVAS RECIBIDAS

A la fecha esta Comisión, sólo ha recibido tres iniciativas de decreto para su análisis y dictamen correspondiente, siendo las siguientes:

TURNO	ASUNTO(S)	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE VENCIMIENTO
CD/AÑO1/P.O.1/001/2015	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS.	21-OCT-15	20-DIC-15
CD/AÑO1/P.O.1/002/2015	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46; EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 59; EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60; Y EL ARTÍCULO 102; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES FRACCIONES, DEL ARTÍCULO 59, TODOS DE LA LEY DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS	19-NOV-15	18-ENE-16
CD/AÑO1/P.O.1/003/2015	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL "DÍA ESTATAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA"	14-DIC-15	12-FEB-16

INICIATIVAS DICTAMINADAS

Esta Comisión de Deporte, informa que la siguiente iniciativa se encuentra debidamente dictaminada en tiempo y forma:

No.	ASUNTO (S)	FECHA DE DICTAMEN
1.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS.	25-NOV-15

INICIATIVAS PENDIENTES

La Comisión de Deporte tiene las siguientes iniciativas de decreto pendientes por dictaminar, las cuales se encuentran dentro del plazo concedido para su dictaminación, de conformidad con lo establecido el Reglamento para este Congreso:

No.	ASUNTO (S)	FECHA DE VENCIMIENTO
1.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS.	18-ENE-16
2.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46; EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 59; EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60; Y EL ARTÍCULO 102; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES FRACCIONES, DEL ARTÍCULO 59, TODOS DE LA LEY DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS	12-FEB-16

EVENTOS

Esta Comisión de Deporte, realizó la entrega de Reconocimientos a siete deportistas y el entrenador de Lucha Libre Olímpica y Grecorromana, quienes compitieron en el Serial Nacional Infantil-Juvenil Selectivo 2016 y obtuvieron diversas medallas de oro, plata y bronce. Esta ceremonia, tuvo verificativo el día 14 de diciembre de 2015, en las instalaciones de este Congreso del Estado (vestíbulo), a las 17:00 hrs., en la cual contamos con la asistencia de los integrantes de la Comisión de Deporte, invitados especiales y los galardonados.



Lo anterior se hace en cumplimiento al artículo 58 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, que determina la obligación de los Presidentes de las Comisiones Legislativas de presentar un informe de actividades dentro del plazo de treinta días siguientes, a que la Mesa Directiva, dé conclusión a cada periodo ordinario de sesiones.

Recinto del Poder Legislativo del Estado de Morelos, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto', enclosed within a large, stylized oval flourish.

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE